

## **INFORME: Seguimiento de Observaciones Ejercicio 2015 a 2019 y Enero a Septiembre 2020.**

**Emisión: Octubre 2020.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento de nuestro Plan de Auditoría para el año 2020, confeccionado en el marco de la Resolución 175 -2020 APN SIGEN, aprobado el 6 de agosto por la SIGEN, se verificó la situación actual de las observaciones detectadas e incluidas en los Informes de Auditoría Interna emitidos en los ejercicios 2015 a 2019 y período Enero a Septiembre 2020, a los efectos de comprobar que se hayan implementado los planes de acción por parte de las Áreas auditadas, tendientes a regularizar las observaciones mencionadas.

- **Alcance**

El desarrollo y análisis detallado del seguimiento mencionado se efectuó sobre las observaciones incluidas en los Informes de Auditoría Interna emitidos en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y al período Enero a Septiembre 2020 que han sido registrados en el Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC).